En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 doce horas del día 06 del mes de abril del año 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas de la planta baja de la Torre C de Ciudad Creativa Digital, con domicilio en calle Independencia 55 C.P. 44100, col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para celebrar la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: ----------

---

---------- **ORDEN DEL DÍA:**----------

I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; ----------
II. Lectura de la orden del día; ----------
III. Lectura del acta anterior; ----------
IV. Revisión de agenda de trabajo; ----------
V. Asuntos varios; ----------
VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y ----------
VII. Clausura de la Sesión. ----------

---

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: ----------

---

- **Mtro. Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. ----------

---

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. ----------

---

- **Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.** Vocal de la Contraloría del Estado. ----------

---

- **Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio Exterior.----------

---

Calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro en Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 30 30 50 00, ext. 35221

- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. ------

- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. ----------

- **Lic. Sergio Iván McCormick Salas.** Vocal Permanente de la Dirección de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. ----------

- **Lic. Maura Angélica Pérez Díaz.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. ---------

- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. ----------

- **Lic. Vanessa Alvarez O'Connor.** Invitada representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. ----------

- **Lic. Elizabet Ibarra Hernández.** Invitada representante de la Dirección General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. ----------

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento.----------

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. ----------

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 03 tres de abril de 2020 dos mil veinte por Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros

del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. ----------

---

---

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: ----------

---

Como primer punto de la sesión se sometió a consideración con los miembros del Comité que, para la presentación y apertura de propuestas los Proveedores participantes permanezcan fuera del auditorio para evitar la propagación del brote de COVID-19 en el estado de Jalisco, publicados en el Periódico oficial del Estado de Jalisco el martes 17 de marzo de 2020, el cual se aprobó por unanimidad. ----------

---

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-010-2020** del proyecto denominado **"SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, presentada ante el Comité el día 03 tres del mes de abril de 2020, en apego al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

Que con respecto a la **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** se concluye lo siguiente: ---

Nombre o razón social del Licitante inscrito	ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.			
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LCCC 43068001-010-2020 A Tiempos Acortados "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"			
Dictamen Técnico.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		SI CUMPLE.
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		SI CUMPLE.
Inciso k)	Documentos solicitados en el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos).			
Punto 7 Entregables del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos	Copia de cedula de identificación fiscal	X		SI CUMPLE.
	Copia de comprobante de domicilio a nombre de la empresa, con no más de tres meses de antigüedad, en el que se establezca la radicación en la Zona Metropolitana de Guadalajara.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificados de SCRUM MASTER de al menos tres personas involucradas en el proyecto.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificados Full Stack de al menos dos especialistas involucrados en el proyecto o carta membretada ratificando certificado en alguna versión de Odoo.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificado de al menos un especialista experto en Configuración de Ambientes en la Nube.	X		SI CUMPLE.

	Carta emitida y firmada por el fabricante, donde valide que el participante es fabricante de la solución propuesta o distribuidor autorizado y certificado del fabricante de la solución, con Certificación Silver Partner o superior.	X		SI CUMPLE.
	Carta bajo protesta de decir verdad donde el participante exprese que cuenta con el equipo de trabajo, experiencia, tiempo de participación, descripción de las actividades que desempeñarán, y las responsabilidades designadas, así como los equipos y herramientas tecnológicas que le permitan realizar el servicio satisfactoriamente.	X		SI CUMPLE.
	Copia de al menos dos contratos sobre la implementación de sistemas de gestión o desarrollos tecnológicos gubernamentales de licitaciones adjudicadas al participante en los últimos cinco años.	X		SI CUMPLE.
	Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que todas las herramientas que se utilizarán para el desarrollo del sistema son en base tecnológica de código abierto.	X		SI CUMPLE.
Dictamen Administrativo.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO SI	APROBADO NO	MOTIVOS
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		SI CUMPLE.
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		SI CUMPLE.
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		SI CUMPLE.
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		SI CUMPLE.
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X	X	SI CUMPLE.
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			NO APLICA.
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		SI CUMPLE.
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		SI CUMPLE.
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		SI CUMPLE.
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		SI CUMPLE.

Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X		SI CUMPLE.
Inciso j)	Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco.	X		SI CUMPLE.
	1. Copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X		SI CUMPLE.

Nombre o razón social del Licitante inscrito	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LCCC 43068001-010-2020 A Tiempos Acortados "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO SI	APROBADO NO	MOTIVOS
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).		X	NO CUMPLE EN 8.8, 12.7, 13.4, 14.2 Y 14.8
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		SI CUMPLE.
Inciso k)	Documentos solicitados en el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos).			
Punto 7 Entregables del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos	Copia de cedula de identificación fiscal	X		SI CUMPLE.
	Copia de comprobante de domicilio a nombre de la empresa, con no más de tres meses de antigüedad, en el que se establezca la radicación en la Zona Metropolitana de Guadalajara.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificados de SCRUM MASTER de al menos tres personas involucradas en el proyecto.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificados Full Stack de al menos dos especialistas involucrados en el proyecto o carta membretada ratificando certificado en alguna versión de Odoo.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificado de al menos un especialista experto en Configuración de Ambientes en la Nube.	X		SI CUMPLE.
	Carta emitida y firmada por el fabricante, donde valide que el participante es fabricante de la solución propuesta o distribuidor autorizado y certificado del fabricante de la solución, con Certificación Silver Partner o superior.		X	NO CUMPLE, PRESENTA CATEGORIA INFERIOR.
	Carta bajo protesta de decir verdad donde el participante exprese que cuenta con el equipo de trabajo, experiencia, tiempo de participación, descripción de las actividades que desempeñarán, y las responsabilidades designadas, así como los equipos y herramientas tecnológicas que le permitan realizar el servicio satisfactoriamente.	X		SI CUMPLE.
	Copia de al menos dos contratos sobre la implementación de sistemas de gestión o desarrollos tecnológicos gubernamentales de licitaciones adjudicadas al participante en los últimos cinco años.	X		SI CUMPLE.
	Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que todas las herramientas que se utilizarán para el desarrollo del sistema son en base tecnológica de código abierto.	X		SI CUMPLE.

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO SI	APROBADO NO	MOTIVOS
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		SI CUMPLE.

	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		SI CUMPLE.
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		SI CUMPLE.
	3. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		SI CUMPLE.
	4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		SI CUMPLE.
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		SI CUMPLE.
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		SI CUMPLE.
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		SI CUMPLE.
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		SI CUMPLE.
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		SI CUMPLE.
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X		SI CUMPLE.
Inciso j)	Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco.	X		SI CUMPLE.
	2. Copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X		SI CUMPLE.

Nombre o razón social del Licitante inscrito	SOLTEIN S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LCCC 43068001-010-2020 A Tiempos Acortados "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica)	X		SI CUMPLE.

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
06 de abril de 2020

Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		SI CUMPLE.
Inciso k)	Documentos solicitados en el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos).			
Punto 7 Entregables del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos	Copia de cedula de identificación fiscal	X		SI CUMPLE.
	Copia de comprobante de domicilio a nombre de la empresa, con no más de tres meses de antigüedad, en el que se establezca la radicación en la Zona Metropolitana de Guadalajara.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificados de SCRUM MASTER de al menos tres personas involucradas en el proyecto.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificados Full Stack de al menos dos especialistas involucrados en el proyecto o carta membretada ratificando certificado en alguna versión de Odoo.	X		SI CUMPLE.
	Copia simple de certificado de al menos un especialista experto en Configuración de Ambientes en la Nube.	X		SI CUMPLE.
	Carta emitida y firmada por el fabricante, donde valide que el participante es fabricante de la solución propuesta o distribuidor autorizado y certificado del fabricante de la solución, con Certificación Silver Partner o superior.	X		SI CUMPLE.
	Carta bajo protesta de decir verdad donde el participante exprese que cuenta con el equipo de trabajo, experiencia, tiempo de participación, descripción de las actividades que desempeñarán, y las responsabilidades designadas, así como los equipos y herramientas tecnológicas que le permitan realizar el servicio satisfactoriamente.	X		SI CUMPLE.
	Copia de al menos dos contratos sobre la implementación de sistemas de gestión o desarrollos tecnológicos gubernamentales de licitaciones adjudicadas al participante en los últimos cinco años.	X		SI CUMPLE.
	Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que todas las herramientas que se utilizarán para el desarrollo del sistema son en base tecnológica de código abierto.	X		SI CUMPLE.

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO SI	APROBADO NO	MOTIVOS
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		SI CUMPLE.
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		SI CUMPLE.
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		SI CUMPLE.
	5. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		SI CUMPLE.
	6. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)		X	NO CUMPLE, SOLO PRESENTA COPIA SIMPLE.
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.			NO APLICA.

	(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		SI CUMPLE.
Inciso f)	Anexo 7. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		SI CUMPLE.
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		SI CUMPLE.
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		SI CUMPLE.
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X		SI CUMPLE.
Inciso j)	Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco.	X		SI CUMPLE.
	3. Copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X		SI CUMPLE.

Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluya lo siguiente: ----------

Núm.	Participante	Monto ofertado
1	ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.	$78,984,400.00
2	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.	$80,428,600.00

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICAR** de la Licitación con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-010-2020** del proyecto denominado **"SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"** a la empresa denominada **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.** por un monto de **$78'984,400.00** (Setenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; en apego a los artículos 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

Con relación al proveedor **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**, si bien su oferta cumple con los requisitos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), esta no resulta solvente ya que excede el techo presupuestal, para este proceso. ----------

---

Con relación a la propuesta presentada por el participante **SOLTEIN S.A. DE C.V.**, esta fué descartada, por no cumplir con los requisitos solicitados en el anexo técnico de la Licitación.----------

---

4.2 Se somete a consideración el **FALLO** a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-009-2020 A TIEMPOS ACORTADOS** del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, presentada ante el Comité el día 03 tres del mes de abril de 2020, en apego al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

Que con respecto a la **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** se concluye lo siguiente: ----

Nombre o razón social del Licitante inscrito	Packlife S.A. de C.V.			
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 A Tiempos Acortados "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"			
Dictamen Técnico.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Si cumple.
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		Si cumple.
Inciso k)	Documentos solicitados en el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos).			
Punto 2.1, inciso a) del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	Documento comprobatorio en el cual se instituyan pruebas realizadas por un laboratorio a las bolsas ecológicas, en el cual se compruebe que éstas tienen un tiempo de degradación menor a 4 años, de acuerdo a la norma ASTM D3826-98.	X		Si cumple.
Punto 2.2 del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	a) copia de tarjeta de circulación y/o contrato de arrendamiento, en cualquier caso deberán estar a nombre de la empresa, de al menos 8 vehículos	X		Si cumple.
	b) Oficio emitido por la empresa que brinde el servicio de GPS en donde se acredite que los vehículos cuentan con este sistema.	X		Si cumple.
Punto 2.3 del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	a) copia simple del comprobante de domicilio de cada inmueble a nombre de la empresa y/o en su caso del contrato de arrendamiento	X		Si cumple.
	b) Presentar acuse de apertura de sucursal de dichos inmuebles ante el SAT.	X		Si cumple.
Punto 2.4 del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	fichas técnicas de todos los productos ofertados, según la lista de "kits" establecida en el documento digital adjunto denominado "Necesidades por unidad".	X		Si cumple.
Dictamen Administrativo.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		Si cumple.
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Si cumple.
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		Si cumple.
	7. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		Si cumple.

	8. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	D. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		Si cumple.
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		Si cumple.
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Si cumple.
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Si cumple.
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		Si cumple.
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		Si cumple.
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X		Si cumple.
Inciso j)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco.	X		Si cumple.
	4. Copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X		Si cumple.

Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluya lo siguiente: ----------

Núm.	Participante	Monto ofertado
1	PACK LIFE S.A. DE C.V.	$47'968,623.01

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICAR** de la Licitación con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-09-2020** del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"** a la empresa denominada **PACK LIFE S.A. DE C.V.** por un monto de **$47'968,623.01** (Cuarenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos veintitrés pesos 01/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; en apego a los artículos 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

---

---

5. ASUNTOS VARIOS. ----------

5.1 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-039-2020,** al proveedor **AMBIDERM, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **GUANTES DE DISTINTAS CARACTERÍSTICAS**, por un monto de **$4'840,707.84 (Cuatro millones ochocientos cuarenta mil setecientos siete pesos 84/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.2 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-040-2020,** al proveedor **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.,** para la adquisición de **EQUIPO MEDICO (TERMÓMETROS, OXIMETROS, ESTETOSCOPIOS, ESFIGMOMANOMETROS Y ESTUCHES DE DIAGNOSTICO)**, por un monto de **$7'590,355.60 (Siete millones quinientos noventa mil trescientos cincuenta y cinco pesos 60/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.3 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-041-2020,** al proveedor **MARLEX HC, S. DE R.L. DE C.V.,** para la adquisición de **MATERIALES DE CURACION PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **$70'323,482.95 (Setenta millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 95/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio

signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.------

---

5.4 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-042-2020,** al proveedor **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.,** para la adquisición de **MATERIALES DE CURACION PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **$13'740,949.36 (Trece millones setecientos cuarenta mil novecientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.5 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-043-2020,** al proveedor **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.,** para la adquisición de **MATERIALES DE PROTECCION PARA PERSONAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **$31'947,047.28 (Treinta y un millones novecientos cuarenta y siete mil cuarenta y siete pesos 28/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.6 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-044-2020,** al proveedor **PRO NANO, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **TÚNELES DE DESCONTAMINACIÓN BIOLÓGICA**, por un monto de **$1'480,071.84 (Un millón cuatrocientos ochenta mil setenta y un pesos 84/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR**

Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.------

---

5.7 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-045-2020,** al proveedor **PRO NANO, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **CREMAS ANTISEPTICAS, SANITIZANTES DE USO DIRECTO Y DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA NEBULIZACION**, por un monto de **$22'466,275.06 (Veintidós millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos 06/100 M.N**.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.8 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-046-2020,** al proveedor **OMAR GARCIA MUÑOZ,** para la adquisición de **300 COLCHONES PARA CAMA HOSPITALARIA, 50 COLCHONES PARA CAMILLA, 30 COLCHONES PARA CAMA PEDIATRICA Y 50 COLCHONES PARA CUNA TÉRMICA**, por un monto de **$2'587,960.00 (Dos millones quinientos ochenta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N**.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.9 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-047-2020,** al proveedor **ROTOVINIL, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **20,000 CARETAS DE PROTECCION**, por un monto de **$1'972,000.00 (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N**.), esto derivado

de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.------

---

5.10 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-048-2020,** al proveedor **CORPORATIVO GASIL DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **SERVICIO INTEGRAL DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS, PARA EL PROYECTO DE HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL DR. ÁNGEL LEAÑO PARA USO EN CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19**, por un monto de **$16'349,583.70 (Dieciséis millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y tres pesos 70/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.11 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-049-2020,** al proveedor **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **10,000 GAFAS DE SEGURIDAD**, por un monto de **$1'499,996.00 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.12 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-050-2020,** al proveedor **SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **100 ANAQUELES METALICOS CON 5 ENTREPAÑOS PARA ALMACENAJE**, por un monto de **$290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

5.13 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-051-2020,** al proveedor **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INVESTIGACION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **SERVICIO DE SEGURIDAD ARMADA PARA ALMACENENES Y/O INSTALACIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (4 ELEMENTOS)**, por un monto de **$672,800.00 (Seiscientos setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

---

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. ----------

Acuerdo 01/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD ADJUDICAR** la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-010-2020 "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"** al participante **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.**, por un monto de **$78'984,400.00** (Setenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que cumple técnica y administrativamente y que resulta ser la propuesta más económica, esto de conformidad al artículo 24, fracción XI, de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

---

Acuerdo 02/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD ADJUDICAR** la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-09-2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"** al participante **PACK LIFE S.A. DE C.V.**, por un monto de **$47'968,623.01** (Cuarenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos veintitrés pesos 01/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que cumple técnica y administrativamente y que resulta ser la propuesta más económica, esto de conformidad al artículo 24, fracción XI, de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 03/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-039-2020,** al proveedor **AMBIDERM, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **GUANTES DE DISTINTAS CARACTERISTICAS**, por un monto de **$4'840,707.84 (Cuatro millones ochocientos cuarenta mil setecientos siete pesos 84/100 M.N**.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 04/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-040-2020,** al proveedor **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.,** para la adquisición de **EQUIPO MEDICO (TERMOMETROS, OXIMETROS, ESTETOSCOPIOS, ESFIGMOMANOMETROS Y ESTUCHES DE DIAGNOSTICO)**, por un monto de **$7'590,355.60 (Siete millones quinientos noventa mil trescientos cincuenta y cinco pesos 60/100 M.N**.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 05/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-041-2020,** al proveedor **MARLEX HC, S. DE R.L. DE C.V.,** para la adquisición de **MATERIALES DE CURACION PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **$70'323,482.95 (Setenta millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 95/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 06/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-042-2020,** al proveedor **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.,** para la adquisición de **MATERIALES DE CURACION PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **$13'740,949.36 (Trece millones setecientos cuarenta mil novecientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 07/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-043-2020,** al proveedor **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.,** para la adquisición de **MATERIALES DE PROTECCION PARA PERSONAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **$31'947,047.28 (Treinta y un millones novecientos cuarenta y siete mil cuarenta y siete pesos 28/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud

Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 08/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-044-2020,** al proveedor **PRO NANO, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **TÚNELES DE DESCONTAMINACIÓN BIOLÓGICA**, por un monto de **$1'480,071.84 (Un millón cuatrocientos ochenta mil setenta y un pesos 84/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 09/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-045-2020,** al proveedor **PRO NANO, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **CREMAS ANTISEPTICAS, SANITIZANTES DE USO DIRECTO Y DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA NEBULIZACION**, por un monto de **$22'466,275.06 (Veintidós millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos 06/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 10/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-046-2020,** al proveedor **OMAR GARCIA MUÑOZ,** para la adquisición de **300 COLCHONES PARA CAMA HOSPITALARIA, 50 COLCHONES PARA CAMILLA, 30 COLCHONES PARA CAMA PEDIATRICA Y 50 COLCHONES PARA CUNA TÉRMICA**, por un monto de **$2'587,960.00 (Dos millones quinientos ochenta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE**

COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 11/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-047-2020,** al proveedor **ROTOVINIL, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **20,000 CARETAS DE PROTECCION**, por un monto de **$1'972,000.00 (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.------

---

Acuerdo 12/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-048-2020,** al proveedor **CORPORATIVO GASIL DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **SERVICIO INTEGRAL DE OPTIMIZACION Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS, PARA EL PROYECTO DE HABILITACIÓN Y ADECUACION DEL HOSPITAL DR. ÁNGEL LEAÑO PARA USO EN CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19**, por un monto de **$16'349,583.70 (Dieciséis millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y tres pesos 70/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.------

---

Acuerdo 13/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-049-2020,** al proveedor **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.,** para la adquisición de **10,000 GAFAS DE SEGURIDAD**, por un monto de **$1'499,996.00 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA**

PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 14/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-050-2020,** al proveedor **SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **100 ANAQUELES METALICOS CON 5 ENTREPAÑOS PARA ALMACENAJE**, por un monto de **$290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Acuerdo 15/08-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-051-2020,** al proveedor **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INVESTIGACION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **SERVICIO DE SEGURIDAD ARMADA PARA ALMACENENES Y/O INSTALACIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (4 ELEMENTOS)**, por un monto de **$672,800.00 (Seiscientos setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVD 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

---

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 06 seis del mes de abril de 2020 dos mil veinte, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar. ----------

Mtro. Gildardo Flores Fregoso
Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Secretario Ejecutivo,
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Vocal representante de la Contraloría del Estado.

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo.
Vocal representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior

Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio
Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Maura Angélica Pérez Ríos
Vocal representante de la Secretaría de Administración

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

Calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro en Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 30 30 50 00, ext. 35221

Lic. Vanessa Alvarez O'Connor.
Invitada representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Lic. Sergio Iván McCormick Salas
Invitado representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Lic. Elizabet Ibarra Hernández.
Invitada representante de la General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.
Invitada representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Octava Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
06 de abril de 2020